

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se les nombra
D. Jorge Valdés Valdés	Villa nueva y Geltrú	Barcelona n.º 13.
D. Joaquín López Honrado ...	Lucena	Córdoba n.º 2.
D. Melchor Cacheiro Astray ...	Ciudad Real ...	Lavadores
D. Eusebio Gómez Blanco ...	Almería n.º 1 ...	Madrid n.º 32.
D. Rafael Jainaga Bordaiba ...	Vitoria n.º 2 ...	Madrid n.º 33.
D. Gabino Pérez Valiente ...	Badaíoz n.º 2 ...	Palencia.
D. Vidal Hernández López ...	Santa Cruz de Tenerife n.º 2.	Pamplona n.º 2.
D. José Luis Chesa Estrema ...	Barcelona n.º 16.	San Sebastián n.º 1.
D. Julio Aniento García ...	Las Palmas n.º 1.	San Sebastián n.º 3.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Antequera Badalona número 1, Badalona número 2, Eibar, Elda, Mataró, Melilla, Mérida, Morón de la Frontera, Puente Genil, Ronda, Puertollana, Santurce antiguo, Sestao y Tortosa número 1, que deberán ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les correspondan.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de Justicia Municipal que se mencionan para las vacantes en los Juzgados Municipales y Comarcales que se expresan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre último, para la provisión de plazas de Auxiliares de Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto 1382/1969, de 6 de junio, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Manuel Rubio Peña	Sevilla num. 3.	Sevilla num. 3.
D. José Espert Ten	Aiguemest	Valencia n.º 1.
D.ª Josefina Mimbrenza Rivilla	Madrid num. 32.	Madrid num. 33.
D.ª Angela García Zuni	Madrid num. 19.	Madrid num. 17.
D.ª Pilar Sánchez Gilpérez ...	Madrid num. 26.	Madrid num. 2.
D. Guillermo Bello Sendin ...	Madrid num. 32.	Madrid num. 23.
D.ª M.ª Josefa Espina Carro ...	Sevilla num. 3.	Sevilla num. 4.
D.ª Julia Ginés Inés	San Lorenzo del Escorial	Jerez num. 2.
D.ª María Angeles Girón Alegre	Exc. Voluntaria.	Oviedo num. 1.
D. Fernando Carcedo González	Exc. Voluntaria.	Santurce.
D. Angel Pérez Alonso	Sta. Cruz Tenerife num. 1 ...	Sta. Cruz de Tenerife num. 2.
D. Asensio Sánchez Sánchez	La Orotava	Sta. Cruz de Tenerife num. 2.
D. José López Ródenas	Barcelona n.º 1.	Telde.
D. Pedro Fortea Nadal	Villarreal Infantés	Burriana
D. Cándido Cerdán Lavilla	Barcelona n.º 14.	Zaragoza n.º 5.
D. Teodoro Campos de León	Talavera de la Reina	Almería num. 2.
D. Antonio Pedrosa Atienza	Marbella	Granada n.º 3.
D. Anastasio Sastre Castro	Madrid num. 29.	Alcalá Henares.
D.ª María Ferrer López	Barcelona n.º 14.	La Laguna.
D. Miguel Angel Abárzuza Gil	Pamplona n.º 2.	Madrid num. 3.
D. Manuel Están Gutiérrez	Cartagena n.º 1.	Orihuela.
D. Manuel Martín-Consuegra Montuño	Durango	Madrid num. 3.
D. Jesús Moreno Lorenzo	Elda	Alicante num. 1.
D. Eduardo Barrachina Juan	Cádiz num. 1 ...	Alcoy.
D.ª María Rosario Mezquín Ariztegui	Pamplona n.º 2.	Madrid num. 16.
D.ª M.ª Carmen Valero Martínez Salinas	Barcelona n.º 15.	Pamplona n.º 1.
D. Julián Moreno Boceta ...	Arcos Frontera.	Dos Hermanas.
D.ª María Carmen Serna González	Exc. Voluntaria.	Alicante num. 2.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados Municipales de Alicante número 2 (una plaza), Alicante número 3, Badalona número 2, Barcelona números 1, 3, 4, 5, 6, 8, 14, 19 y 20; Cádiz número 2, Ecija, Eibar (dos plazas), El Ferrol del Caudillo, La Laguna (una plaza), Madrid número 8, Madrid número 24 (dos plazas), Madrid número 29, Madrid número 32, Madrid número 33 (una plaza), Melilla, San Sebastián número 2, Sevilla número 3 (dos plazas), y las anunciadas en los Juzgados Comarcales de Carballo y Tomelloso.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Manuel Durán Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Valencia Norte, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 547 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Manuel Durán Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Valencia Norte, que tiene categoría personal de primera clase y el número 15 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de noviembre de 1971 sobre nombramiento del Técnico Comercial del Estado don José Montes Fernández como Subdirector general de Estudios Económicos.

Hmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Estudios Económicos a don José Montes Fernández, Técnico Comercial del Estado.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.

FONTANA CODINA

Hmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Secretario general Técnico.

ORGANIZACION SINDICAL

DECRETO 3215/1971, de 17 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Tribunal Central de Amparo de la Organización Sindical a don Juan Victoriano Barquero Barquero.

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con arreglo al artículo cincuenta y siete, tres de la Ley Sindical; cumplidos los trámites previstos en el artículo cuarto, dos del Decreto dos mil trescientos cinco mil novecientos setenta y uno, de trece de agosto; a propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Central de Amparo de la Organización Sindical a don Juan Victoriano Barquero Barquero, Magistrado del Tribunal Supremo, que ya viene sirviendo el mismo cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,
ENRIQUE GARCIA-RAMAL CELLAIBO